

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

BASES CONCURSO:
“LETRA DEL HIMNO UNJBG”

I.PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a través de la Comisión del concurso de la Letra y Música del Himno de la UNJBG en el marco de su XLVII aniversario; pone a consideración el concurso denominado “LETRA DEL HIMNO DE LA UNJBG”, en el cual los miembros de la comunidad podrán participar con sus composiciones.

II.FINALIDAD:

El presente documento, establece las Normas y Bases para el desarrollo del Concurso de la Letra del Himno de la UNJBG.

III.BASE LEGAL:

- ❖ Ley N° 30220 Ley Universitaria. Fines de la universidad: “Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- ❖ Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Fines de la UNJBG: “Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.

IV.OBJETIVOS:

- ❖ Crear la letra del Himno que represente a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- ❖ Fomentar la identificación de la comunidad Basadrina con la Institución.

V. DE LA ORGANIZACIÓN

El concurso está organizado por el Vicerrectorado Académico, a través de la Comisión del concurso de la letra del Himno de la UNJBG, aprobado por Resolución Rectoral N° 3933-2018-UN/JBG.

VI. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los miembros de la comunidad en general.
- Sólo se admitirá una propuesta por concursante.
- Para que se lleve adelante el presente concurso se deberá presentar como mínimo tres concursantes.
- Si al término del plazo de presentación de los trabajos en la fecha prevista no se alcanzara el mínimo de concursantes, el evento será declarado desierto. En tal caso se procederá a realizar una nueva convocatoria.



VII. DEL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

- a) El tema central del concurso, estará basado en la historia y formación de profesionales Basadrinos en el marco de la identidad cultural de Tacna.
- b) Los contenidos sugeridos son:
 - Historia de la UNJBG
 - Misión y Visión de la UNJBG
 - Personajes histórico-culturales de Tacna.
 - Otros que consideren pertinentes en relación al contexto.
- c) La letra debe ser estar en lenguaje español
- d) La letra debe ser original e inédita.

VIII. DEL CONCURSO

- a) La letra del Himno debe contener coro y como máximo 2 estrofas.
- b) La presentación se realizará en sobre de manila tamaño oficio, el cual debe contener:
 - Tres ejemplares de la letra del Himno en papel bond tamaño A4.
 - La letra del Himno debe estar impresa con letra Arial 12 y otras características que el concursante considere conveniente.
 - La letra del Himno impresa en papel Bond deberá estar la huella digital del autor.
 - El sobre manila en la parte externa tendrá la siguiente información:
 - . CONCURSO LETRA DEL HIMNO DE LA UNJBG
 - . Ciudad Universitaria Avenida Miraflores S/N
 - . Remitente con seudónimo.
 - En el interior del sobre manila deberá incluir un sobre cerrado, firmado con el seudónimo en su parte externa conteniendo los Nombre(s) y Apellidos completos del autor y/o autores. Copia de DNI (s) para los nacionales y su equivalente o pasaporte, para los extranjeros. Dirección actual. Teléfonos y e-mail(s).
 - Deberá presentarse a la Oficina de Trámite Documentario de la UNJBG dirigido al Vicerrectorado Académico.

IX. DE LA INSCRIPCIÓN

- a) La inscripción será gratuita.
- b) Los interesados en participar del concurso comunicarán su intención vía el siguiente correo electrónico: viac@unjbg.edu.pe
- c) La inscripción es mediante seudónimo utilizando el correo electrónico que considere el concursante.
- d) La inscripción se realiza según el cronograma establecido en la presente bases del concurso.
- e) Las bases del concurso serán publicadas en la siguiente página Web de la Universidad: www.unjbg.edu.pe



X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Convocatoria y difusión	13 de agosto al 21 de setiembre 2018
Recepción de trabajos	Del 24 al 31 de octubre 2018
Calificación de trabajos	Del 05 al 15 de noviembre 2018
Publicación de resultados	16 de noviembre del 2018
Premiación al ganador	23 de noviembre del 2018

XI. DE LA CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTAJE)

Mensaje	25
Simetría y Rima	25
Contenidos sugeridos	25
Originalidad y coherencia	<u>25</u>
TOTAL:	100 puntos

XII. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará compuesto por cinco personajes ilustres de reconocida trayectoria en el ámbito literario-artístico-musical- cultural de la Tacna.

Los jurados nominados se mantendrán en reserva hasta el cierre del proceso de inscripción.

XIII. PREMIOS

El premio económico al ganador será de S/5 000,00 soles
Menciones honorosas a los participantes

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- El ganador deberá ceder sus derechos de autor, tanto en su edición, publicación y difusión, mediante documento notariado, no pudiendo el autor hacer reclamación alguna al respecto.
- Los participantes que no lograron el primer lugar podrán recabar sus materiales del concurso, después de tres días de efectuado dicho acto, pasado los treinta días la UNJBG podrá disponer de esos materiales según sea conveniente.
- El Himno ganador será registrado ante INDECOPI como propiedad de la UNJBG.
- Las decisiones y fallos del jurado calificador son inapelables.



**COMISIÓN DEL CONCURSO DE CREACIÓN
DEL HIMNO INSTITUCIONAL UNJBG**